# REGLAMENTO (CE) Nº 16/2004 DE LA COMISIÓN

## de 6 de enero de 2004

por el que se aplica el Reglamento (CE) nº 1177/2003 del Parlamento Europeo y del Consejo relativo a las estadísticas comunitarias sobre la renta y las condiciones de vida (EU-SILC) en lo referente a la lista de variables objetivo secundarias relacionadas con la «transmisión intergeneracional de la pobreza»

LA COMISIÓN DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS,

Visto el Tratado constitutivo de la Comunidad Europea,

Visto el Reglamento (CE) nº 1177/2003 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de junio de 2003, relativo a las estadísticas comunitarias sobre la renta y las condiciones de vida (EU-SILC) (¹) y, en particular, la letra f) del apartado 2 de su artículo 15.

Considerando lo siguiente:

- (1) El Reglamento (CE) nº 1177/2003 estableció un marco común para la elaboración sistemática de estadísticas comunitarias sobre la renta y las condiciones de vida. Dichas estadísticas incluyen datos transversales y longitudinales comparables y actualizados sobre la renta y sobre el nivel y la composición de la pobreza y la exclusión social a escala nacional y comunitaria.
- (2) Con arreglo a la letra f) del apartado 2 del artículo 15 del Reglamento (CE) nº 1177/2003, deberán adoptarse las medidas de aplicación necesarias en relación con la lista de variables objetivo secundarias y las variables que se incluirán cada año en el componente transversal de la EU-SILC. Con respecto al año 2005, se ha de definir la lista de variables objetivo secundarias incluidas en el módulo «transmisión intergeneracional de la pobreza» (en particular, sobre los antecedentes referentes a la

educación de los padres y a su ocupación y sobre el entorno familiar en la infancia, como dominios clave de influencia en la exclusión social del adulto que repercuten en el riesgo de pobreza durante la edad adulta), especificándose las definiciones y los códigos de variables.

(3) Las medidas previstas en el presente Reglamento se ajustan al dictamen del Comité del programa estadístico.

HA ADOPTADO EL PRESENTE REGLAMENTO:

## Artículo 1

En el anexo figura la lista de variables objetivo secundarias, los códigos de variables y las definiciones correspondientes al módulo 2005 referentes a la «transmisión intergeneracional de la pobreza» que se incluirán en el componente transversal de las estadísticas comunitarias sobre la renta y las condiciones de vida (EU-SILC).

#### Artículo 2

El presente Reglamento entrará en vigor el vigésimo día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de la Unión Europea.

El presente Reglamento será obligatorio en todos sus elementos y directamente aplicable en cada Estado miembro.

Hecho en Bruselas, el 6 de enero de 2004.

Por la Comisión Pedro SOLBES MIRA Miembro de la Comisión

## ANEXO

A efectos del presente Reglamento, serán de aplicación la unidad, el método de recogida de datos, el periodo de referencia y las definiciones siguientes.

#### 1. Unidad

Se proporcionará la información correspondiente a todos los miembros actuales del hogar o, en su caso, correspondiente a todos los entrevistados seleccionados que tengan más de 24 años de edad y menos de 66.

## 2. Método de recogida de datos

Debido a las características de la información que ha de recogerse, sólo se permitirán las entrevistas personales (con carácter excepcional, entrevista a un representante para las personas temporalmente ausentes o en situación de incapacidad) o la información extraída de registros.

#### 3. Período de referencia

El período de referencia será aquel en que el entrevistado era un joven adolescente, entre los 12 y 16 años de edad. Si el entrevistado duda o solicita que se especifique una edad, se utilizará la edad de 14 años.

## 4. Definiciones

- a) Padre: la persona de sexo masculino que el entrevistado consideraba su padre cuando era un joven adolescente.
- b) Madre: la persona de sexo femenino que el entrevistado consideraba su madre cuando era un joven adolescente.
- c) Hermanos: hermanos y hermanas que vivían en el mismo hogar que el entrevistado cuando éste era un joven adolescente.
- d) Principal: (en composición principal de la familia, número principal de hermanos, situación de actividad principal y ocupación principal), se refiere a la situación que se produjo durante más tiempo cuando el entrevistado era un joven adolescente. En caso de incertidumbre sobre qué situación se produjo durante más tiempo, se elegirá la que dejó más impresión.

## ÁREAS Y LISTA DE VARIABLES OBJETIVO

Denominación de la variable	Módulo 2005	Transmisión intergeneracional de la pobreza
	Código	Variable objetivo
	•	Datos básicos
RB030		Identificación personal
	Número identificación	Número de identificación personal (NIP)
PM005		Ponderación transversal intergeneracional de carácter personal
	0 + (Formato 2,5)	Ponderación
	,	Datos familiares
PM010		Composición principal de la familia
	1	Vivió con el padre y la madre
	2	Vivió con madre soltera (familia monoparental)
	3	Vivió con padre soltero (familia monoparental)
	4	Vivió con la madre y con su nueva(o) pareja/marido
	5	Vivió con el padre y con su nueva pareja/mujer
	6	Vivió en otro hogar privado, familia de acogida
	7	Vivió en un hogar o institución colectivos
PM010_F	- 1	Falta
	1	Variable completada



Danaminasión da	Módulo 2005	Transmisión intergeneracional de la pobreza
Denominación de la variable	Código	Variable objetivo
PM020		Año de nacimiento del padre
	Año	4 cifras del año
PM020_F	- 2	ND (Sin padre)
	- 1	Falta
	1	Variable completada
PM030		Año de nacimiento de la madre
	Año	4 cifras del año
PM030_F	- 2	ND (Sin madre)
11110 50_1	- 1	Falta
	1	Variable completada
DM0.2.5		
PM035	Número	Número principal de hermanos  Dos cifras del número
	Numero	Dos Cinas del numero
PM035_F	– 1	Falta
	1	Variable completada
		Datos sobre educación
PM040		Nivel de educación CINE (1) más elevado alcanzado por el padre
	0	Inferior a la enseñanza primaria
	1	Enseñanza primaria
	2	Primer ciclo de enseñanza secundaria
	3	Segundo ciclo de enseñanza secundaria
	4	Enseñanza postsecundaria no terciaria
	5	Primer ciclo de la educación terciaria
	6	Segundo ciclo de la enseñanza terciaria
PM040_F	- 2	ND (Sin padre)
	- 1	Falta
	1	Variable completada
PM050		Nivel CINE (1) de educación más elevado alcanzado por la madre
	0	Inferior a la enseñanza primaria
	1	Enseñanza primaria
	2	Primer ciclo de enseñanza secundaria
	3	Segundo ciclo de enseñanza secundaria
	4	Enseñanza postsecundaria no terciaria
	5	Primer ciclo de la educación terciaria
	6	Segundo ciclo de la enseñanza terciaria
PM050_F	- 2	ND (Sin madre)
	- 1	Falta
	1	Variable completada

Denominación de	Módulo 2005	Transmisión intergeneracional de la pobreza
la variable	Código	Variable objetivo
		Datos laborales
PM060		Situación de actividad principal del padre
	1	Asalariado
	2	Trabajador por cuenta propia
	3	Trabajador familiar sin remuneración
	4	Desempleado
	5	Jubilado, jubilación anticipada
	6	Trabajo en el hogar (a tiempo completo)
	7	Otras
PM060_F	- 2	ND (Sin padre)
	- 1	Falta
	1	Variable completada
PM070		Ocupación principal del padre (²)
	Código CIUO	CIUO-88 (COM) (3) 2 cifras
PM070_F	- 2	ND (El padre nunca tuvo un trabajo, sin padre)
	- 1	Falta
	1	Variable completada
PM080		Situación de actividad principal de la madre
	1	Asalariada
	2	Trabajadora por cuenta propia
	3	Trabajadora familiar sin remuneración
	4	Desempleada
	5	Jubilada, jubilación anticipada
	6	Trabajo en el hogar (a tiempo completo)
	7	Otras
PM080_F	- 2	ND (Sin madre)
	- 1	Falta
	1	Variable completada
PM090		Ocupación principal de la madre (²)
	Código CIUO	CIUO-88 (COM) (3) 2 cifras
PM090_F	- 2	ND (La madre nunca tuvo un trabajo, sin madre)
	- 1	Falta
	1	Variable completada

 <sup>(</sup>¹) CINE 1997: Clasificación Internacional Normalizada de la Educación 1997.
 (²) Si PM060 o PM080=4, 5, 6 o 7, se refiere a su última ocupación.
 (³) CIUO-88 (COM): Clasificación Internacional Uniforme de Ocupaciones (para ser usada dentro de la UE), versión de 1988.